



## **ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS**

### **Artículo 1º**

La creación de los ficheros con datos de carácter personal del Ayuntamiento de Velilla de Ebro señalados en el anexo I de esta disposición.

### **Art. 2º**

La modificación de los ficheros con datos de carácter personal del Ayuntamiento de Velilla de Ebro indicados en el anexo II de esta disposición.

### **Art. 3º**

La publicación de esta disposición de carácter general en el BOPZ. Velilla de Ebro a 10 de mayo de 2010.

La alcaldesa, Rosario Gómez Puyoles, P.O., Miguel Burgos Tella.

### **ANEXO I**

#### **\*\* Fichero: Aula de adultos:**

- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Educación y cultura; otras finalidades.
- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y residentes; solicitantes.
- c) Procedimiento de recogida: Cumplimentación de formularios.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF/DNI; nombre y apellidos; dirección; teléfono; académicos y profesionales.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: Otros: Escuela de Adultos de Fuentes de Ebro.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido transferencias internacionales.
- i) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Velilla de Ebro.
- j) Servicios o Unidades donde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Velilla de Ebro, calle Los Huertos, 18, 50760 Velilla de Ebro.
- k) Nivel de seguridad: Nivel básico.



**\*\* Fichero: Biblioteca:**

- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Educación y cultura; otras finalidades.
- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y residentes; solicitantes.
- c) Procedimiento de recogida: Cumplimentación de formularios.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF/DNI; nombre y apellidos; dirección; teléfono; académicos y profesionales.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido datos de cesión o comunicación.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido transferencias internacionales.
- i) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Velilla de Ebro.
- j) Servicios o Unidades donde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Velilla de Ebro, plaza de España, 1, 50760 Velilla de Ebro.
- k) Nivel de seguridad: Nivel básico.

**ANEXO II**

- \*\* Fichero: Tributos y recursos derecho público: Sistema de tratamiento: Mixto.
- \*\* Fichero: Registro de entradas y salidas: Sistema de tratamiento: Mixto.
- \*\* Fichero: Procedimientos administrativos: Sistema de tratamiento: Mixto. Nivel de seguridad: Nivel básico.
- \*\* Fichero: Padrón municipal: Sistema de tratamiento: Mixto.
- \*\* Fichero: Inventario municipal: Sistema de tratamiento: Mixto. Nivel de seguridad: Nivel básico.
- \*\* Fichero: Gestión económica y contable: Sistema de tratamiento: Mixto.
- \*\* Fichero: Gestión de relaciones públicas: Sistema de tratamiento: Mixto.
- \*\* Fichero: Gestión de personal: Sistema de tratamiento: Mixto. Nivel de seguridad: Nivel básico.
- \*\* Fichero: Gestión biblioteca municipal: Sistema de tratamiento: Mixto. Nivel de seguridad: Nivel básico.
- \*\* Fichero: Archivo histórico: Sistema de tratamiento: Mixto.